



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

8078

Aprobación inicial Cuenta General 2013

Formulada y dada la cuenta general del presupuesto de esta Mancomunitat correspondiente al ejercicio 2013, de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, durante el término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

En este término y ocho días más, se admitirán las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Petra, 6 de mayo de 2014

El President

Antoni Mulet Campins

